



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
12 de diciembre, 2011.

Señores:

RAUMER EXQUISITECES y/o ARELIS BITIRCIA SANCHEZ

Ciudad.-

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución, **ADJUDICAR** a esa empresa la Orden de Compra relativa a la adquisición de **ciento cincuenta (150) Canastas Navideñas Categoría Bronce**, por un valor total de **Novcientos Tres Mil Ochocientos Veintisiete Pesos con 34/100 (RD\$903,827.34), Impuestos Incluidos.**

El plazo para la entrega de las canastas vence el viernes 16 de diciembre, la recepción se hará en el almacén de Logística Electoral, situado en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, (previamente debe comunicarse con esta Comisión).

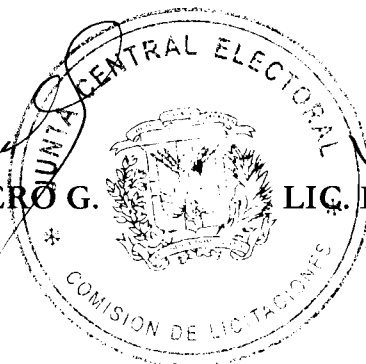
Notas:

1. Los RD\$50,000.00 depositados como “Garantía de Seriedad de la Oferta”, funcionaran como Garantía de Fiel Cumplimiento y les serán devueltos en el plazo de cinco días posteriores a la recepción de las canastas.
2. Se les recuerda iniciar la producción y entregar las canastas adjudicadas, mientras se procesa la Orden de Compra.
3. Ninguna de las canastas adjudicadas debe contener frutas, salvo el caso de que sean secas.
4. Deben entregar las canastas en el mismo envase que se entregó como muestras, en caso de fuerza mayor, se admitirán cambio de envases, siempre que sean iguales o superiores a los presentados.

Atentamente,


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.

Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA

Miembro-Secretario

CL/mr.-